

ACTA

DE LA

SESIÓN PÚBLICA

CELEBRADA EN EL

Ateneo Barcelonés

EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 1890.



MINISTERIO
DE CULTURA

ACTA

DE LA

SESIÓN PÚBLICA

CELEBRADA EN EL

Ateneo Barcelonés

EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 1890.



BARCELONA

TIPOLITOGRAFÍA DE LUIS TASSO

ARCO DEL TEATRO, 21 Y 23

1891

MINISTERIO
DE CULTURA



ACTOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA DIRECTIVA PARA EL AÑO 1890-91

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Federico Nicolau.

VICEPRESIDENTE

D. José Ixart Moragas.

SECRETARIO GENERAL

D. J. Adolfo Mas Yebra.

VICESECRETARIO.	D. José Rodoreda.
CONTADOR.	D. Conrado Monner.
TESORERO.	D. Ramón Falco Grases.
CONSERVADOR.	D. Alberto Batlle.

BIBLIOTECARIO

D. Rosendo de Grau.

VOCAL SIN CARGO

D. José Roca y Roca.
D. Juan Salas Antón.
D. Alberto Rovatti.
D. José Ferrer y Soler.
D. Andrés Aleu.
D. José Balaguer y Oromí.
D. Emilio Renaud-Germain.

JUNTAS DE LAS SECCIONES

SECCIÓN DE LITERATURA, HISTORIA Y ANTIGÜEDADES.

- D. Modesto Sánchez Ortiz, *Presidente.*
- D. Ezequiel Boixet, *Vicepresidente.*
- D. José M.^a de Arteaga, *Secretario.*
- D. Joaquín Matheu y Fornells, *Vicesecretario.*
- D. Emilio Martí, *Revisor de cuentas.*
- D. José Ixart Moragas, *Vocal de la Directiva.*
- D. José Roca y Roca, *Id. id.*

SECCIÓN DE BELLAS ARTES.

- D. Agustín Ferrer y Pagés, *Presidente.*
- D. José M.^a Marqués, *Vicepresidente.*
- D. Francisco de A. Freixas, *Secretario.*
- D. Gabriel Borrell, *Vicesecretario.*
- D. Acisclo Soler, *Revisor de cuentas.*
- D. José Rodoreda, *Vocal de la Directiva.*
- D. Andrés Aleu, *Id. id.*

SECCIÓN DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS.

- D. José Domenech y Coll, *Presidente.*
- D. José M.^a de la Cantera, *Vicepresidente.*
- D. Ildefonso Suñol, *Secretario.*
- D. Luis Tomás, *Vicesecretario.*

- D. Federico Puig Samper, *Revisor de cuentas.*
- D. Conrado Monner y Monner, *Vocal de la Directiva.*
- D. Juan Salas Antón, *Id. id.*

SECCIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES.

- D. José Domenech y Estapá, *Presidente.*
- D. Carlos Golorons, *Vicepresidente.*
- D. Enrique Robledo, *Secretario.*
- D. José Gorgot, *Vicesecretario.*
- D. Víctor Soley, *Revisor de cuentas.*
- D. Rosendo de Grau, *Vocal de la Directiva.*
- D. José Balaguer Oromí, *Id. id.*

SECCIÓN DE AGRICULTURA.

- D. José M.^a Serraclara, *Presidente.*
- D. Juan Caballé Fábregas, *Vicepresidente.*
- D. Joaquín Aguilera, *Secretario.*
- D. Francisco Gosé, *Vicesecretario.*
- D. Francisco Pous, *Revisor de cuentas.*
- D. J. Adolfo Mas Yebra, *Vocal de la Directiva.*
- D. Alberto Rovatti, *Id. id.*

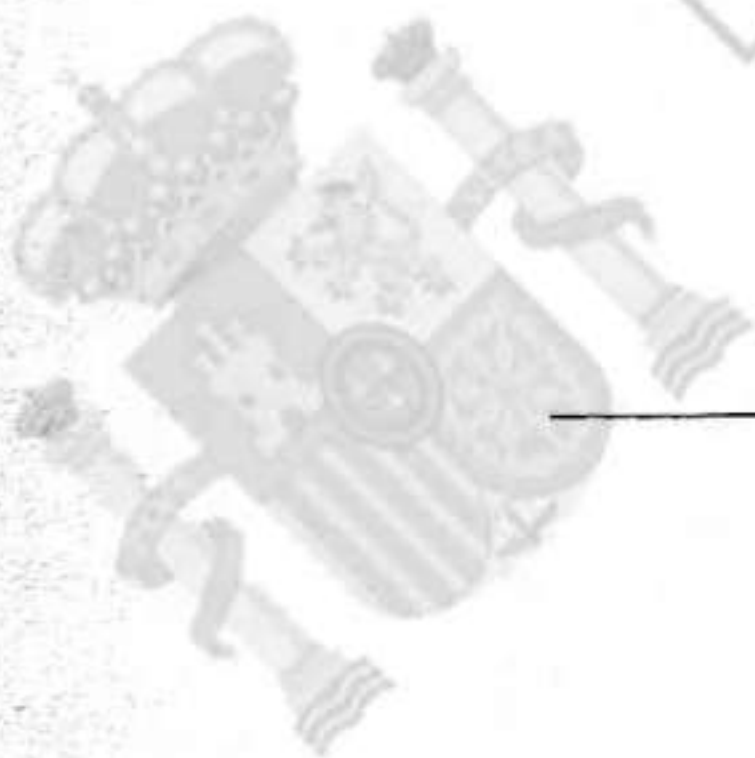
SECCIÓN DE INDUSTRIA.

- D. Francisco Vila y Lletjós, *Presidente.*
- D. Carlos Pigrau, *Vicepresidente.*
- D. Enrique de Llanes, *Secretario.*
- D. Ricardo Sala, *Vicesecretario.*
- D. José M.^a Draper, *Revisor de cuentas.*
- D. Ramón Falco y Grases, *Vocal de la Directiva.*
- D. José Ferrer y Soler, *Id. id.*

SECCIÓN DE COMERCIO.

- D. Francisco Tintoré Mercader, *Presidente.*
- D. Arturo Saforcada, *Vicepresidente.*
- D. Juan Miret y Serra, *Secretario.*
- D. Tomás Xirau, *Vicesecretario.*
- D. Tomás Valldeperas, *Revisor de cuentas.*
- D. Alberto Batlle, *Vocal de la Directiva.*
- D. Emilio Renaud-Germain, *Id. id.*

MINISTERIO
DE CULTURA



SESIÓN INAUGURAL

del año académico de 1890 á 1891, celebrada el día 12 de diciembre de 1890.

En la ciudad de Barcelona, á los 12 días de diciembre de 1890, con asistencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil, Excmo. Sr. Alcalde Constitucional, representante del Excmo. Sr. Capitán General, excellentísimo Sr. Presidente de la Real Academia de Buenas Letras y representaciones de la casi totalidad de las corporaciones científicas, artísticas y literarias de Barcelona, individuos de la Junta Directiva y un buen número de socios que llenaba el salón de cátedras. El señor Presidente, que lo fué el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, como previene el art. 52 de los Estatutos, declaró abierta la sesión y, al efecto de que diese lectura á la reseña de las tareas realizadas en el último año académico, concedió la palabra al vocal de la Junta Directiva, Secretario general saliente, D. Juan Salas Antón, el cual leyó la Memoria siguiente:

SEÑORES:

No sería bien que osara recomendarse á vuestra benevolencia quien, como yo, sólo á virtud de una bondad por vosotros tan espléndidamente prodigada como por mí escasamente merecida, se ha visto exaltado á la Secretaría general de esta Casa. No cuadraría, en verdad, con aquella cortesía á que siempre ajustasteis vosotros vuestra conducta y procuré yo atemperar la mía, el que porfiadamente viniera á mendigaros hoy bondades que tan pródigamente me otorgasteis siempre y que ni siquiera he podido saldar con vosotros nunca. Hé aquí por qué no intento recabar el amparo de vuestra indulgencia, sin la cual ni vosotros os dispondríais á oírme ni me atrevería yo á molestaros.

Mas, antes de entrar en el fondo de mi cometido, séame lícito, señores, expresar mi sincera gratitud á la Sección de Ciencias Morales y Políticas y á la Junta que rigió nues-

tros destinos en el próximo pasado año, por haberme conferido el cargo de Secretario general del Ateneo Barcelonés; cargo que, sobre serme grato como venido de vuestras manos, me ha sido en extremo halagüeño por ofrecerme en este día oportuna ocasión de tejer esta modesta corona que os dedico y en cuyas hojas he podido bordar los nombres de aquellos de nuestros consocios que han dejado de existir y de aquellos otros que, supervivientes por fortuna, más os habéis señalado en la noble tarea de cooperar con vuestros talentos á los mayores prestigio y esplendor de esta corporación respetable.

¡Qué amable labor, señores, la de unir en cariñoso lazo á aquellos que viven apartados entre sí merced á la opuesta dirección de su respectivo pensamiento! ¡Qué augusta obra la de demostrar con los hechos, á despecho de insanas preocupaciones, que los hombres todos se hallan estrechamente unidos en la santa comunidad de la vida! Á aquellos que se estiman divorciados por servir á distintas ideas, tócame unirles en este momento, y no porque así plazca á móviles generosos de mi alma, sino porque así lo exige la realidad, que ha querido, desde que el mundo es mundo, que trabajasen en una misma obra, la del progreso humano, lo mismo los que se han puesto del lado de las soluciones más avanzadas, que los que han sostenido las teorías, al parecer, más incompatibles con el incesante andar de los tiempos.

Hombres que buscamos la verdad todos los que esta docta Sociedad componemos, no podemos dividirnos en réprobos y elegidos. Aleccionados por las tremendas expiaciones que ha deparado á los sabios la Historia, racionalmente pensando no ha de sernos lícito aventurar quiénes sean los que viven hoy en la verdad y quiénes en el error. Recordad que durante siglos creyeron los sabios que el Sol giraba alrededor de la Tierra, mientras que hoy no ignoran los ignorantes que es la Tierra la que da vueltas alrededor del Sol. ¡Menguado aquel de nosotros que rehusara el trato de su semejante por creerle absolutamente excluido del reino de la Verdad! A quien de tal suerte se condujese digámosle, parodiando las palabras del Cristo

al amparar á la mujer adúltera: «El que no esté contaminado de error que arroje la primera piedra.»

Por esto me es doblemente grato esculpir aquí, bien que por manera tosca, los nombres de todos los que en el pasado año disteis lustre y esplendor á esta ilustrada Sociedad y los de aquellos que nos han abandonado para siempre. Ateniéndonos por lo pronto á estos últimos, rindámosles el piadoso homenaje de nuestro recuerdo, acompañándole de una lágrima! Vedlos pasar por última vez ante nosotros, mudos mensajeros de la suerte que por igual nos espera:

- | | |
|---------------------------|-----------------------------|
| D. Gregorio A. Larrosa, | D. Teodoro Guitart, |
| » Leandro Serrallach, | » Conrado Olió, |
| » Miguel Barba, | » Narciso Puigferrer Soler, |
| » Joaquín Lleonart, | » Pedro Manent Llonch, |
| » Luis del Castillo. | » José Frígola, |
| » José Amell, | » Gerardo de Guardiola, |
| » Rafael Boet, | » Baldomero Luis y Palet, |
| » Eduardo Tresserra, | » Isidro Soler, |
| » Raimundo Casas Grau, | » León Formiguera Soler, |
| » Javier Camps. | » Ramón Mas, |
| » Jerónimo Granell, | » Angel Rico, |
| » Eusebio Serra Verdalet, | » Alfredo Galve Brussoir, |
| » Antonio Jacas Matheu! | |

25 son los compañeros que para siempre perdimos. Hagamos por que vivan eternamente en nuestro corazón, ya que no nos sea dable devolverlos á la comunión de los vivos!

Cumplido con este deber de piedad, permitidme que, dejando para lo último el reseñar el movimiento intelectual acusado por el Ateneo en el año pasado, me ocupe ahora en lo que afecta al estado financiero de la Sociedad. Harto se me alcanza que con ello me aparto del plan á que hasta la hora presente han sometido sus respectivas Memorias los distinguidos compañeros que me han precedido en el desempeño de la Secretaría; pero, como quiera que, á mi entender, los órdenes de la vida social sólo puedan

clasificarse lógica y racionalmente partiendo del económico —no de otra suerte que los órdenes superiores de la vida humana arrancan del antropológico, ya que no se concibe moral, justicia ni saber fuera del hombre, ni hombre racional sin hombre fisiológico,—es razón que comience por señalar cuál sea el estado económico de la Sociedad, como base ineludible para el normal funcionalismo de la docta colectividad que nos ocupa. Como el pensamiento, el sentimiento y la voluntad no pueden ejercitarse en toda su plenitud bajo un organismo morbosos, así tampoco es dable á las sociedades realizar libre y normalmente sus fines cuando afecta un estado patológico su vida. Es el orden económico, aquel sobre el cual descansan en definitiva las sociedades humanas. Haced que una sangre rica en glóbulos rojos circule á través y á lo largo de todos los órganos del organismo social; procurad que cada latido del corazón repercuta isocrónicamente á lo largo de todas las arterias y á ser posible inunde y circule por todos los vasos; evitad la plétora del centro y la anemia en las extremidades, y las sociedades llenarán cumplidamente todos sus fines. Hé aquí porqué concedo lugar preferente á la vida económica, en lo que concierne á la Sociedad á que pertenecemos.

La del Ateneo Barcelonés es próspera por todo extremo. Por lo que hace á los socios de que se compone esta Sociedad, me complazco en participaros que el ejercicio de 1889-1890 se cerró con 1,362 de aquéllos, ó sea 2 más de los que constituían el Ateneo al cerrarse el ejercicio de 1888-1889. Nunca se elevó á tan considerable cifra el número de los compañeros que compartimos las dulces satisfacciones que esta Sociedad nos ofrece.

En punto á ingresos y gastos presupuestos, he de decir que, habiéndose recaudado por el primer concepto nada menos que

	Ptas. 113,213'40	é invertido por el segundo
nada más que	» 87.758'74,	nos ha quedado un remanente de. . .
	» 25,454'66,	que, unido al fondo de Edificio existente en el año último, arroja la importante suma de:

242,000 ptas. nominales en 4 por 100 exterior
y 13,519 ptas. 44 céntimos á invertir en la misma
forma; cantidades todas que se hallan depositadas en el
Banco de Barcelona.

Estos datos vienen á confirmar la verdad que encierran
las palabras con que mi digno antecesor D. Juan Pla y Mas
cerraba su Memoria el 26 de noviembre de 1888. El Ate-
neo Barcelonés—decía—«es un cuerpo sano y robusto que,
»corroborando la verdad del antiguo adagio *Mens sana in*
»*corpore sano*, puede hacer mucho por los fines que son su
»razón de ser y merecer bien del progreso.»

En punto al estado de la cuestión de edificio, ciertamen-
te, no pueden ser, señores, tan lisonjeras las noticias que
os dé. Otro digno antecesor mío, D. José Zulueta, nos de-
cía en su Memoria (pág. 10) el 28 de noviembre de 1887:
«El expediente ha seguido una peregrinación oficinesca,
»según parece indispensable, del ministerio de Hacienda
»al ministerio de Gobernación, del ministerio de Goberna-
»ción al ministerio de Hacienda, donde actualmente se ha-
»lla, *próximo á terminación definitiva.*»

Esa peregrinación oficinesca no ha terminado, por des-
gracia. ¿Cuándo terminará? Difícil es decirlo. Como se han
estrellado hasta la hora presente en las oficinas de la Ad-
ministración pública el celo y actividad de distinguidos
consocios nuestros que han puesto á contribución su in-
fluencia y sus prestigios en favor de la pronta resolución del
expediente, es de temer se estrellen también contra los
arrecifes del Estado cuantos hombres de buena voluntad
les sucedan en tan generoso empeño. Conste, sin embargo,
que no será del Ateneo la culpa, si vemos pasar uno tras
otro numerosos años, sin que se nos dé lo que por justicia
nos corresponde.

Esto es tanto más triste cuanto que, abundando en la
opinión vertida por el distinguido sociólogo belga, M. Gui-
llaume de Greef (1), según la cual el *territorio* y la *pobla-*

(1) *Introduction a la Sociologie* (première partie), 1886,
Bruxelles.

ción son los elementos generales constitutivos ó factores primarios de la Sociología y, por lo tanto, de las colectividades humanas, tengo para mí que una sociedad no es propiamente tal como no disponga de territorio; como no haya echado raíces, y profundas, en el subsuelo; como la tierra, agarrándose á sus cimientos, no la defienda contra los embates de los tiempos y de las tempestades. Las sociedades se asemejan á las plantas en que han menester tierra para germinar y desarrollarse. Las instituciones que se han procurado tierra se han salvado; aquellas que no se han hecho con bienes raíces han perecido. La Iglesia ha vivido á través de tantos siglos porque la tierra defiende sus raíces. El régimen constitucional no se aseguró en España hasta que Mendizábal le dió tierra para que arraigara en ella. La vida nómada no ha desaparecido de las sociedades humanas; sólo desaparecerá el día en que dispongan de territorio todos los miembros de la especie humana.

Por eso el Ateneo Barcelonés necesita tierra; y sólo cuando la tenga, podremos cantar *Hossanna!* aquellos que vivimos en la convicción de que esta docta Sociedad está llamada á ser en no lejanos tiempos el más firme baluarte del progreso intelectual y moral de la ciudad de los Condes.

Si pasamos á examinar ahora el estado de nuestra Biblioteca, ó sea de nuestro Tabernáculo, ya que ella constituye el sagrario donde se conserva el testamento de las generaciones pasadas y el que legan á las venideras los pensadores de la época actual, será de todo punto satisfactorio el resultado que obtengamos de dicho examen. Según una concienzuda Memoria con que ha señalado su paso por la Biblioteca el bibliotecario saliente D. José Balaguer, el Catálogo general, obra de tanta necesidad como erizada de dificultades, se halla terminado en su primera parte, ó sea, aquella en que nuestros libros están catalogados por orden de autores. Como de costumbre, se ha invertido poco más de 14,000 pesetas en la adquisición de obras, suscripción á revistas y periódicos y conservación de libros. Al finalizar el año económico se recibían 79 periódicos, de los cuales 54 españoles y 25 extranjeros. De éstos, 13 france-

ses, 2 belgas, 2 italianos, 2 portugueses, 2 ingleses, 1 alemán, 1 austriaco, 1 danés y 1 anglo-americano. En punto á revistas é ilustraciones, no bajaban de 141 las que se recibían, siendo de notar que eran extranjeras en su mayor parte. Por lo que se refiere á obras, es extraordinario el número de las que se han adquirido en el último año, y, finalmente, para formarse idea de la asiduidad con que por los señores socios del Ateneo Barcelonés se estudian ó consultan nuestros libros y revistas, bastará saber que en el próximo pasado año se consumieron muy cerca de 53,000 cuartillas.

Hora es ya, señores, de que me decida á acometer la tarea para mí más difícil, la de dar cuenta de las discusiones habidas y de las conferencias dadas en este Ateneo durante el ejercicio de 1889-1890. El que fué nuestro querido presidente y es siempre nuestro estimado y cariñoso amigo, el Dr. D. José Ramón de Luanco, abrió el 5 de noviembre el curso, dando lectura á un acabado estudio sobre *Los Ateneos y su influencia en la cultura moderna*. En ese discurso, escrito en aquel estilo castizo y elegante. á la vez que sencillo, en que tanto se distinguieron nuestros escritores de los buenos tiempos del romanticismo literario, y en el cual se deslizaban furtivamente las añoranzas del hombre que vivió la época de nuestras tertulias caseras, aquellas tertulias que hicieron las delicias de nuestros padres y abuelos, el Dr. Luanco trató de demostrar que el origen de nuestros Ateneos debe buscarse en las *Academias y Sociedades Económicas de Amigos del País*, y su desarrollo y crecimiento en el espíritu analítico y de discusión que es característico de cuantos se consagran á la investigación de la verdad, y hasta en parte, al prurito de exhibición, ya que los Ateneos tan ancho campo ofrecen á cuantos quieren hacer alarde de los conocimientos que atesoran.

Abierto ya el curso, inició las conferencias D. Emilio Blanchet (1), dando una en que, bajo amena y correcta forma, disertó acerca de *El comercio, la agricultura y la in-*

(1) 27 de noviembre.

dustria en los Estados Unidos. El Sr. Blanchet nos pintó, con colores adecuados á la ubérrima naturaleza que le servía de modelo, la hermosa configuración de la gran Federación americana, cruzada de caudalosos rios y poblada de impenetrables selvas; nos habló de los 32,000 kms. de vías fluviales y de los 200,000 kms. de vías férreas de que dispone la confederación; de las 580,000 millas que miden sus telégrafos y teléfonos, y, en suma, de como el estado financiero de la gran República es próspero porque se basa en la agricultura y ésta merece todos los cuidados y atenciones de parte de los Gobiernos de los diversos Estados que integran la Confederación.

La sección de *Literatura, Historia y Antigüedades* organizó, aunque pocas, algunas conferencias notables de todo punto. Iniciólas el Sr. D. Celestino Barallat y Falguera (1), quien nos leyó un primorosísimo estudio sobre *Mossen Joan Boscá*, donde no se sabía qué admirar más, si lo atildado y preciso del lenguaje ó la profundidad del concepto. El Sr. Barallat, con verdadero derroche de talento crítico, nos trazó una exacta silueta del gran amigo de Garcilaso de la Vega, del ilustre escritor catalán del siglo xvi á quien debe el habla de Castilla el ingerto en ella de la cadenciosa prosodia italiana y la asimilación del *endecasílabo*, que, como dice acertadamente el Sr. Barallat, «quería moverse con libertad y con desenfado; prometía toda la holgura posible á la expresión del pensamiento; con la prosodia clásica evocaba las ideas clásicas y, en una palabra, venía preñado del Renacimiento». Por esta última circunstancia, sin duda, pretendió Cristóbal de Castillejo que la Inquisición castigase la que él llamaba secta literaria de Boscan y Garcilaso. Como buen catalán, defendió el señor Barallat á Boscá de los cargos que Lope de Vega le hiciera, y recabó para los catalanes la preeminencia que en punto á buen oído les corresponde entre los varios pueblos que han venido á constituir la nacionalidad española.

D. José Coroleu tuvo la amabilidad de leernos (2) *Lo*

(1) 3 de diciembre.

(2) 23 de diciembre.

Somni de Bernat Metje, lo pus bell catalanesch del mon, según, como afirma el Sr. Coroleu, diría el cronista Muntaner. A propósito del ilustre pensador catalán de que hizo tema de su estudio el reputado autor de *Los Fueros de Cataluña*, decía nuestro estimado y buen amigo que Bernat Metje «no se dedicó al estudio de la patología física; mas, »en cambio, fué gran maestro en el ejercicio de la patología moral», en el que, añade, «fué doctor, y consumado». Y continúa el Sr. Coroleu, con el buen juicio que le distingue: «Pertenece á esa pléyade de hombres mal comprendidos, cuando no vilipendiados, á los cuales apellida »el vulgo *filósofos* en son de burla y cuya existencia es »una lucha perenne con los entes superficiales que alardean »de prácticos, cual pudiera gloriarse el gusano de no tener »alas.» El Sr. Coroleu nos dijo que Bernat Metje era un satírico á lo Rabelais y, comentando la gran confianza que mereció á D. Juan I, de quien fué fiel secretario, añadió: «Esa confianza, ese cariño y esas larguezas debieron de concitarle á nuestro autor la ojeriza de los envidiosos, raza proterva que poniendo al servicio de la »despechada impotencia la vil ponzoña de la calumnia, ha »procurado en todos tiempos enlodar los timbres del mérito, sin echar de ver que así lo realzaba, pues la humanidad no cree en la autenticidad del genio que no suscitó »los odios de la envidia.»

D. José Massó y Torrents dió una conferencia (1) sobre *Don Jaime I considerado como escritor*. Del que fué conde de Barcelona dijo el Sr. Massó que es para los catalanes lo que fué Carlo-Magno para los franceses y el Cid para los castellanos, añadiendo que fué «el amigo del pueblo en »perjuicio de los nobles, el conquistador más liberal para »con los vencidos, y quien mejor supo mantenerlos bajo su »obediencia sin vejaciones de ninguna clase»; fué el primero que empleó el catalán en documentos escritos, «autor »de la incomparable crónica de sus hechos y del *Llibre »de la Saviesa* y el que mejor sintetiza el siglo XIII». Y, fi-

(1) 18 de marzo.

nalmente, llamó á D. Jaime «el astro de mayor magnitud de »nuestra historia».

También á la sección de Ciencias exactas y naturales debemos algunas conferencias, que fueron iniciadas por don Juan Coll y Bofill (1) con una que versó sobre las *Instituciones creadas en diversos países á favor de la infancia—Dispensarios para niños enfermos*. Con decir que movió al Sr. Coll á dar la referida conferencia el haber observado que la mortalidad de los niños de la clase pobre y, especialmente, la de los hijos de los obreros residentes en los grandes centros de población, es mucho mayor que la de los de las clases acomodadas, se comprenderá el interés que había de ofrecer el tema por dicho señor elegido. «La humanidad, el interés general y la salud pública—decía el conferenciante—exigen que cuidemos de estos niños» pobres, y añadía luego: «¿quién debe encargarse de resolver este problema? Las clases acomodadas, que por algo poseen ó más instrucción ó más medios de fortuna. El rico y el sabio deben hacer más llevadero el infortunio del pobre y del ignorante. Esto casi constituye una máxima evangélica.» Después de estudiar á grandes rasgos el Sr. Coll las principales causas de la mortalidad que tan cruelmente se ceba en los niños pobres, señala los servicios que prestan á esa desvalida clase diversas sociedades benéficas en París, Londres, Berlín, Milán y otras ciudades; traza, compartiendo en este punto las opiniones del Inspector general en Francia de los establecimientos de Beneficencia doctor A. Foville, el objeto que deben cumplir los dispensarios para niños enfermos; aduce algunos datos estadísticos de las afecciones y niños tratados en el primero de aquellos, que fundó en 1875 en el Havre el Dr. Gibert; hace algunas indicaciones sobre las Casas-cunas, Asilos, Hospitales, etcétera, y termina con una sentida exhortación á las clases más acomodadas de esta ciudad, para que se pongan al servicio de una causa tan santa como lo es la de arrancar de las garras de la muerte á tantos niños enclenques y enfer-

(1) 30 de noviembre.

mizos como pululan por nuestros barrios obreros y redimir, en suma, como tan hermosamente dice el Sr. Coll, á «estos ángeles que vuelven al cielo sin haber tocado la tierra».

El médico del cuerpo de Sanidad militar, D. Luis Martí, dió otra (1), tan oportuna como interesante, sobre el *Carácter especial de la enfermedad reinante* entonces, que lo era el *dengue ó trancazo*. Otra conferencia dió (2) D. Enrique Corminas sobre los *Peligros de los métodos de Pasteur y Ferrán para prevenir el desarrollo de la rabia*. Dijo el señor Corminas que los hechos demostraban por evidente modo que no siempre la inoculación del virus nervioso rábico de conejo impide el desarrollo de la rabia comunicada por la mordedura del animal rabioso, que en la inmensa mayoría de los casos es un perro; afirmó que hasta la fecha de su disertación habían muerto de 150 á 200 inoculados: declaróse partidario de los métodos antiguos, al extremo de mostrarse inclinado á que se cerraran los Institutos anti-rábicos, y exhortó á que se siguiera el ejemplo dado por Alemania, donde se hace una verdadera hecatombe de perros. D. José Roviralta Borrell disertó (3) sobre el *Tratamiento preventivo y curativo de la fiebre tifoidea*, demostrando no poca pericia en esa especialidad, y en su interesante monografía sostuvo que dicha enfermedad tiene un origen local en la parte inferior del íleon (*ileo tifus*), desde donde el proceso se generaliza, constituyendo de esta suerte la *fiebre tifoidea*, y que, por lo tanto, el disertante dirige el tratamiento contra las lesiones primitivas, corroborándole la práctica todas y cada una de sus aserciones; y el doctor D. Rosalino Rovira dió una conferencia (4) sobre *La cruz roja en Francia*. En ella declaróse el Dr. Rovira, al tiempo que enemigo de la guerra, partidario de que dirimiera las diferencias internacionales un Consejo Supremo en el que tuvieran representación todas las naciones, y dijo que la caridad ha penetrado de tal suerte en el espíritu público que, infiltrándose en la conferencia internacional de Gine-

(1) 27 de enero.—(2) 24 de marzo.—(3) 13 de mayo.—
(4) 19 de idem.

bra de 1863, ha conseguido que el soldado fuera de combate no sea tenido por adversario.

Por lo que hace á temas puestos á discusión, dieron juego la Memoria leída (1) en la Sección de Ciencias morales y políticas por D. Buenaventura Agulló sobre el siguiente tema: «El estado actual de los créditos territorial y agrícola »indica que se está elaborando una nueva forma de propiedad inmueble;» el estudio sobre «El concepto del poder, su organización y formas que puede revestir en los »Estados», á que dió lectura (2) en la propia Sección don Luis Tomás, y la Memoria leída (3) en la Sección de Ciencias exactas y naturales por D. Avelino de Martín sobre *La sugestión y el hipnotismo ante los tribunales de justicia*.

Cuanto á la Memoria del Sr. Agulló, en cuya discusión tomaron parte los Sres. D. G. A. Tell Lafont, D. Eusebio Passarell y D. Conrado Monner, aquel ilustrado consocio nuestro afirma en ella, aduciendo gran acopio de datos en demostración de sus asertos, que el agrícola y el territorial no son créditos distintos; que las leyes debieran tender á prohibir, no á favorecer, el préstamo, que casi siempre sirve para extinguir deudas y casi nunca para mejorar las tierras; que se impone en el campo, como en todas partes, la asociación, y que, por ser el cultivo de la tierra necesario á la humanidad, no perecerá la propiedad rústica, la cual será recogida por la asociación, pasando el actual propietario á ser mero accionista. Partidario de la libertad y eminentemente individualista, mostróse entusiasta de la movilización de la propiedad en la nueva forma que adquiriera y de la abolición de las trabas que la impiden, al tiempo que pedía obstáculos á la creación de círculos recreativos y de grandes centros de población; y abogó por un impuesto único sobre la propiedad rústica y por que se pusiera trabas á las hipotecas. Impugnó la Memoria del Sr. Agulló D. Guillermo Tell (4), afirmando que el crédito no es problema y que la legislación hipotecaria debiera desaparecer

(1) 22 de enero.—(2) 12 y 26 de febrero.—(3) 8 de febrero.—(4) 29 de enero.

sustituyéndola por la legislación sobre la propiedad; combatió las ideas vertidas por el Sr. Agulló sobre asociaciones agrícolas, y aseguró que ó no existe el problema, ó, de existir, es insoluble. Replicó el Sr. Agulló (1) que la asociación está destinada á revolucionar por completo el estado actual de la agricultura, sustituyendo al propietario que huye de la tierra y al agricultor impotente para hacerla producir. D. Eusebio Passarell (2), terciando en el debate, combatió al Sr. Agulló por haber abogado por la supresión del préstamo hipotecario, ya que esta supresión, á su entender, disminuía extraordinariamente el precio de la propiedad. Declaróse partidario de la movilización de la propiedad en la forma adoptada por Australia, y, menos pesimista que el Sr. Tell, afirmó que no se preocupa de la esterilidad del suelo europeo porque tiene gran fe en el progreso de las ciencias de aplicación á la agricultura.

Por lo que atañe al estudio leído por D. Luis Tomás, manifestó su autor «que si los progresos materiales habían »borrado del diccionario la palabra distancia; no podía »menos de operarse un cambio que borrara la separación »moral que existe entre los hombres.» Enemigo de la revolución como procedimiento transitorio y violento, declaróse en el fondo partidario de la revolución permanente y pacífica á cuya virtud se operan las grandes transformaciones sociales; reseñó las sucesivas fases que han presentado los atributos del poder en Asia, en Grecia y, particularmente, en Roma durante la Edad Media; combatió las escuelas socialista é individualista, declarándose ecléctico y armónico; rechazó el origen del poder según Rousseau, afirmando que el poder originario reside en Dios, el constituyente en el Estado y que la soberanía universal es la justa protesta de los pueblos contra el despotismo; dividió las formas de gobierno en *orgánicas* (República y Monarquía) y *sociales* (Aristocracia, Mesocracia y Democracia); abogó por la soberanía nacional, declarándose enemigo de la popular, por entender que esta última significa el predo-

(1) 29 de enero.—(2) Idem de idem.

minio de una clase sobre las demás, y, finalmente, afirmó que la soberanía reside en el Estado y no en los individuos (1). Terciando en la discusión D. Graciano López Jaena (2), sostuvo que el Estado no puede ni debe declarar el derecho, sino impulsarlo; que la verdadera democracia sólo se encuentra en la forma republicana y que la soberanía reside exclusivamente en el pueblo. Intervino también en la contienda D. José María Zuazo (3), quien mostróse enemigo de los procedimientos evolutivos, alegando que los pueblos sólo se transforman y progresan merced á tremendas sacudidas.

El tema que realmente suscitó más empeñada discusión fué el que desarrolló en su interesante Memoria el digno secretario de la sección de Ciencias exactas y naturales, don Avelino de Martín. Dicho señor se propuso estudiar, según hemos dicho, *La sugestión y el hipnotismo ante los tribunales de justicia*, y se formará idea de la amplitud que dió á su Memoria con decir que en ella estudió los siguientes extremos: cómo debe estudiarse el hipnotismo; realidad de los fenómenos hipnóticos; el automatismo sonambúlico; la memoria de los hipnotizados; jurisprudencia criminal; la sugestión etérea; el hipnotismo y la eterización como medio de inquisitiva judicial; cuestiones que se relacionan con la jurisprudencia; conclusiones. En la discusión de ese estudio tomaron parte nada menos que los siguientes señores: don Manuel Durán y Ventosa (4), D. Francisco J. Vilató (5), D. Francisco Javier de Benavent y de Camón (6), D. Antonio Andreu Cabanellas (7), D. Juan Giné y Partagás (8), D. Juan Bautista Balagueró (9), D. Luis Martí Lis (10), don Ildefonso Suñol (11), D. Raimundo Comet (12) y D. Bartolomé Robert (13). Improbable tarea y superior á mis fuerzas sería la de dar un resumen de las opiniones vertidas por

(1) 12 y 26 de febrero y 12 de marzo.—(2) 26 de marzo.—(3) 12 y 26 de marzo.—(4) 1.º de marzo.—(5) 7 de marzo.—(6) 7 y 14 de marzo.—(7) 14 de marzo.—(8) 28 de marzo y 11 de abril.—(9) 18 y 25 de abril.—(10) 25 de abril.—(11) 9 de mayo.—(12) 16 de mayo.—(13) 29 de mayo.

cada uno de los señores socios que intervinieron en el debate. Todos ellos se remontaron á grande altura en la polémica, la cual mantuvo siempre vivo el interés que desde el primer día despertara; cosa que, unida á que se trataba de esos fenómenos en los cuales (como decía el Sr. Zulueta en su Memoria, páginas 20 y 31, al dar cuenta de la presentación del doctor italiano D. Alberto Dass, hecha en este mismo Ateneo por los doctores D. Bartolomé Robert, don Juan Giné y Partagás y D. Emilio Clausolles) «se mezclan en proporciones iguales lo misterioso de lo increíble y lo atractivo del incierto problema científico», hizo que la atención de todos los señores socios y de buena parte del público estuviera fija en la cuestión que con tan buen acierto se había traído á debate.

El resumen de la discusión corrió á cargo del distinguido presidente de la sección, Dr. D. Antonio Morales, en cuyo discurso empleó el ilustrado doctor dos sesiones (1). En él dijo el Dr. Morales que el hipnotismo viene á aproximar al antropólogo y al metafísico, bien que protestando de paso de que haya existido nunca el pretendido divorcio entre el médico y el legista; calificó el hipnotismo de verdadero microscopio del alma; reivindicó para la voluntad la libre elección entre los varios motivos que la solicitan, influyendo así en la inteligencia y en la sensibilidad; sostuvo que la hipnoscofia está llamada á desempeñar una importante misión en la inquisitoria interna del criminal; afirmó ser una de las principales aplicaciones del hipnotismo la que puede llamarse educación sugestiva y señaló haberse dibujado en la discusión tres tendencias: 1.ª la de los partidarios de la escuela de Charcot; 2.ª la de los que siguen á la de Nancy, y 3.ª la de los que consideran el hipnotismo como otro magnetismo, producto de un fluido especial. El Dr. Morales declaróse francamente partidario de la segunda tendencia, ó sea de la patrocinada por la escuela de Nancy. Para el doctor Charcot—decía—es el hipnotismo un fenómeno patológico; la escuela de Nancy lo considera un simple estado

(1) 30 de mayo y 6 de junio.

fisiológico. La opinión, según la cual es un fluido, no puede aceptarse. El hipnotismo, continuaba el Dr. Morales, no es más que la provocación del sueño normal, y el sueño no es un acto pasivo, sino un acto activo en que intervienen las fuerzas de la vigilia transformándose, y, por último, afirmó el ilustrado presidente de la sección de Ciencias exactas y naturales que el día en que se establezca y aplique la sugestión etérea habrá menos criminalidad.

Hecha la relación de las discusiones y conferencias habidas en este salón de Cátedras en el último ejercicio, sólo me resta añadir que nuestro estimado consocio el Sr. Roig explicó, con la claridad que le caracteriza, sus acostumbrados cursos de lengua francesa é inglesa; que el inteligente y joven profesor austriaco Herr Schedivy dió un primero y un segundo curso de alemán á completa satisfacción de los que nos honramos en ser sus discípulos, y que nuestro ilustrado amigo el Sr. Agulló explicó, con la profundidad de concepto y erudición que le distingue, un curso de Derecho hipotecario.

Mas, antes de dar por terminada la presente Memoria, cúmpleme señalar algunos otros no menos importantes hechos por este Ateneo realizados. Es uno de ellos el haber sido invitada esta Sociedad, por la Comisión de Reforma Arancelaria y Tratados de Comercio, á contestar al interrogatorio sobre Cuestiones arancelarias por aquélla formulado y haber el Ateneo nombrado á dicho objeto una Comisión compuesta de los Sres. D. Hermenegildo Chaverri, D. Juan Soler y Ferrer, D. Benito Malvehy y D. Pedro Alier, y de la que fueron respectivamente elegidos presidente y secretario D. Eusebio Passarell y D. Conrado Monner, habiendo sido este último quien redactó el dictamen por la Comisión emitido y por la Junta directiva de esta Sociedad aprobado.

Es otro de ellos el haber acuñado una medalla de plata en honor al ilustre poeta D. José Zorrilla, al cual le fué entregada en Granada por nuestro distinguido consocio Dr. Rodríguez Méndez, comisionado al efecto por la Junta directiva del Ateneo.

Otra medalla, también de plata, con que el Ateneo acordó

significar al aplaudido y reputado autor dramático D. Federico Soler su satisfacción por el premio que había obtenido de la Real Academia de la Lengua por su obra *Batalla de Reynas*, fué entregada á su destinatario por una Comisión que compusieron el presidente Dr. Luanco y los Sres. Pella y Forga, Pellicer y el insfrascrito secretario.

Como coronamiento del tema desarrollado por el Sr. Balaguer y discutido en el penúltimo ejercicio por la sección de Ciencias exactas, fué elevada á las Cortes una exposición sobre el Trabajo de los niños, que fué presentada á la Mesa del Congreso por el sabio catedrático y diputado á Cortes Sr. Azcárate.

Por último, en la Exposición Universal celebrada en París el año pasado, y en la cual el dicente tuvo el honor de representar á nuestra Sociedad, ésta fué honrada con una medalla; más tarde fué el Ateneo llamado á emitir informe sobre las obras del Puerto de esta ciudad, para lo cual nombró la Junta directiva una Comisión compuesta de los Sres. D. Narciso de Olano, D. Francisco María Tintorer y Mercader, D. Manuel López Vaello, D. Juan Perpiñá, D. Pedro Alier y D. Mariano Font Mateu, para que diera el dictamen solicitado, y antes de terminarse el ejercicio fueron repartidos á los señores socios los volúmenes donde están coleccionadas las conferencias dadas en este Ateneo en el ejercicio de 1888-89 sobre la Exposición Universal celebrada hace dos años en esta ciudad.

Y, finalmente, y sólo á guisa de dato histórico, permítidme consignar aquí, que una enfermedad, de la que pocos se libraron, vino á sembrar por unas semanas la tristeza en esta Casa, donde hubo días en que apenas si la visitaron una docena de socios; y, si bien no fué, por fortuna, menester que el Ateneo tomara aquellas nobles iniciativas que sabe adoptar cuando grandes desgracias afligen á nuestro virtuoso pueblo, como lo demostró con ocasión del cólera del 85, según es de ver en la correcta Memoria de mi digno antecesor D. Rosendo Jener, ello es, sin embargo, que el *dengue* ó *trancazo*, enfermedad á que me refiero, causó en esta ciudad verdaderos estragos, de

los cuales harán los barceloneses por mucho tiempo luctuosa remembración.

Hora es ya de terminar, señores; mas, no sin antes daros las más sentidas gracias por la inmerecida atención que me habéis dispensado ni sin recordaros que el que fué secretario general de este Ateneo en el ejercicio de 1884-85, don Bartolomé Bosch y Puig, daba remate á su Memoria con estas palabras: «No sabemos cuál será el porvenir que la Pro-
»videncia reserva á la nación española, que así puede ser de
»paz y bienandanza como de desecha y desencadenada tem-
»pestad; pero, sea el que fuese, yo hago votos para que el
»Ateneo sea un oasis dentro ese mar proceloso, tabla de
»salvación donde el estudio, la conferencia y la discusión
»sean el lenitivo á nuestros males, puerto de refugio del
»hombre estudioso que se interesa por los adelantos, el
»bien y la prosperidad de la patria.»

Pues, bien; las aspiraciones del Sr. Bosch se han cumplido. Oasis es este Ateneo, donde más de un millar de personas de las más opuestas ideas conviven en fraternal armonía. Yo hago votos por que, cundiendo el ejemplo que todos nosotros damos, no se haga esperar el día en que el mundo entero resuelva las cuestiones que le afecten, con la mesura, la discreción, la serenidad de juicio, la cortesía y cordialidad que reinan siempre en nuestro Salón de Cátedras.

HE DICHO.

Terminada esta reseña, el Sr. Presidente del Ateneo, Excmo señor D. Federico Nicolau, leyó el discurso de apertura, que decía:

SEÑORES:

Al ocupar por primera vez el sitial de la Presidencia de este Ateneo, he de manifestaros ante todo mi profundo agradecimiento por la señalada honra con que me habéis distinguido.

Cumpliré como pueda y no como sería mi deseo, el deber que por la costumbre y por el Reglamento me corresponde en este acto, contando que me otorgaréis la benevolencia que tanto necesito. Mis antecesores con su saber encontraron en el terreno de la filosofía, de la ciencia, ó de las letras, vasto campo en que espaciar su talento para cautivar vuestro interés.

Yo sólo podré ofreceros lo que el trabajo y la experiencia de mis años y mis aficiones me han enseñado: la investigación y el estudio de las cuestiones económicas, que no por ser áridas de sí y poco amenas para sesiones académicas, dejan de revelar sin embargo grandes enseñanzas é influir poderosamente en el modo de ser y en el variar de las naciones.

Al recorrer las páginas de la historia, observamos cómo muda la faz de la vida de los pueblos según los tiempos. Unas veces, el espíritu guerrero, el fiero batallar absorbe los demás elementos de vida, y detiene en su marcha la civilización; otras, sucede más ó menos duradera tregua, y en la calma y sosiego de la paz, el hombre labra sus tierras, ó apacienta sus ganados y el sello agrícola predomina en aquellas sociedades.

En otras partes, el pensamiento brota gallardo, adquiere alas, y la filosofía y las ciencias marcan con letras de oro edades y países, en que los sabios legaron obras famosas; otras veces, los viajes, los descubrimientos la exploración y conquista de ignotas tierras constituyen la nota característica de la vida de algunas naciones, abriendo nuevos cauces á la civilización y á la riqueza. Las artes florecen y dan especial relieve á ciertos pueblos en algunas épocas, y á impulso de la inspiración y del sentimiento surgen maravillosos monumentos, magníficos lienzos, preciosos tapices, obras de cerámica, y todos los objetos, en fin, salidos de las manos de los artistas aplicados á la industria; otro día las letras señorean, y en códigos inmortales, en libros escritos por grandes y peregrinos ingenios, la humanidad recoge ópimos frutos; finalmente, el comercio, la navegación y la industria, imprimen privilegiado carácter á otros pueblos.

CARACTERES DEL SIGLO DIECINUEVE.

Pues bien; nuestro siglo ofrece en las sociedades civilizadas, el hecho de que aquellos rasgos genuinos y característicos de otras épocas, se sintetizan y compendian, viviendo en estrecho y fortísimo maridaje, las ciencias, artes, letras, agricultura, industria, comercio, navegación. Pero el fenómeno raro consiste en que á despecho de guerras, grandes conmociones políticas, terribles catástrofes, que antes detenían ó hacían retroceder por largo tiempo la marcha de la civilización, hoy sigue ésta majestuosa y triunfante. ¿A que se debe? Se debe no sólo á las inmensas fuerzas acumuladas, á los poderosos resortes de la ciencia y la industria, sí que también al carácter práctico y positivista de nuestra época, que imprime en todas las manifestaciones de la inteligencia y del trabajo una organización tanto más vigorosa para hacer frente á circunstancias adversas, cuanto eficaz y fecunda para las prósperas. El aislamiento y la separación de los intereses, que fueron procedimientos defectuosos para la lucha y siempre pequeños para realizar grandes iniciativas, se han trocado hoy en aproximación y

afinidad. Los elementos útiles se suman y se completan en vez de separarse, de modo que no estamos como antes en una época exclusiva de hombres de guerra, ó de ciencia, ó de letras, ó de artistas; el signo que distingue nuestro siglo es de agrupación para todo noble y necesario esfuerzo. Así vemos, por ejemplo, médicos y abogados dar cooperación y aliento á empresas industriales é instituciones de crédito, al paso que comerciantes, industriales y modestos obreros toman parte en las tareas de los parlamentos y de los Ateneos. Y este impulso mancomunado de tantos elementos diversos, constituye la energía que resiste á las contrariedades, que se hace superior á ellas vencéndolas, y por último, es fuerza que avanza sin cesar, movida por el motor poderoso que representan tantas iniciativas en incesante actividad.

Este es el organismo de la época presente, que le da un carácter peculiar y distinto del que tuvieron otras anteriores y del que es demostración palpable y ejemplo elocuente, nuestro propio Ateneo, con las siete secciones en que se divide, las que asociadas para el objeto común por el que se congregaron, juntas propagan los conocimientos científicos, literarios y artísticos, trabajan para el desenvolvimiento moral del país y el fomento de los intereses materiales, contribuyendo cada una dentro de la esfera de su acción respectiva á la noble labor de dar á la patria el fruto de los desinteresados y generosos esfuerzos que le debemos como buenos hijos para elevarla á la mayor grandeza.

Entre la diversidad de fines á que debe atender nuestro Ateneo, ofrece señalado y preferente relieve el esclarecimiento de las cuestiones económicas, tan estrechamente ligadas con los intereses industriales y agrícolas de nuestra nación.

A medida que los prodigiosos inventos y adelantos modernos y sobre todo las aplicaciones de la electricidad, la química y el vapor, han producido una revolución en la producción, cambio y circulación de las riquezas, los problemas económicos han tomado un alcance y gravedad que obliga á los gobiernos, á los grandes centros, á todas las inteligencias, á preocuparse de su estudio y resolución. La

lucha por la existencia de unas con otras naciones, y la competencia entre las industrias similares de diferentes países, peleando con gran brío para arrebatarse mercados, abaratando los productos, recurriendo á toda suerte de procedimientos, aun los más reprobados, para vencer al adversario, son los principales puntos de vista de esta lucha titánica y gigantesca que se realiza en todos los ámbitos del mundo.

«Inglaterra, que se sobrepone á las demás naciones con su poderosa marina mercante, su crédito y su poder fabril, se encierra primero dentro sus fronteras con su proteccionismo, rayano á la prohibición en algunos casos, para robustecer y perfeccionar sus elementos de producción; y cuando por medio de este sistema se coloca á la altura de una superioridad que cree invencible, las abre de par en par, rompe el acta de Cromwell, á favor de la cual había hecho ya sucumbir la marina de la Liga Anseática, su rival en los mares, y lanza á las naciones del continente y de América sus apóstoles de la libertad del cambio, á propagar la nueva doctrina económica que debía encontrar partidarios en los demás pueblos, precisamente entre aquellos hombres de estudio que en el terreno en un principio abstracto de las teorías, la recibían como un ideal simpático y una aspiración generosa, si fuese posible que llegase nunca á prevalecer.

Efectivamente, la semilla individualista sembrada por Smith, antes de terminar el siglo anterior, produce ya en 1820 una petición, en sentido que se llamó liberal, ante el parlamento inglés, apoyada por Fluskisson, que en 1824 propone levantar la prohibición de las sedas, y aun cuando después se las sustituye por un derecho protector de 50 p.º/º, sigue la propaganda con creciente actividad durante los años 1844 y 1845, hasta que por fin en 1846, votan aquellas Cámaras la modificación de la antigua legislación económica» (1).

(1) D. Juan Güell y Ferrer en sus escritos de asuntos económicos.

DOCTRINA Y APÓSTOLES LIBRE-CAMBISTAS.

«En 14 de octubre de 1838, se había formado en Manchester el núcleo de la célebre liga que, dirigida por Cobden y Brigt, labraba la opinión que más tarde debió presentar batalla en el Parlamento, sosteniendo la aplicación de los principios libre-cambistas. El verdadero móvil que guiaba á la liga de los fabricantes de Manchester y que acabó por prevalecer en el Parlamento y en el Gobierno de la Gran Bretaña, Cobden lo había claramente manifestado en el meeting del teatro de *Covent's Gardeu*, en marzo de 1845, con estas palabras:

«En el estado de apogeo de nuestra producción, una »plétora nos mataría, el consumo es de necesidad. Deben »pues encaminarse nuestros esfuerzos al doble objeto de »producir barato y de procurar salida á nuestros géneros »en los mercados extranjeros.»

Con esta mira partió Cobden, después de la reforma de Peel, á propagar, como hemos dicho, la idea de que «es más rico el pueblo que más consume», por Francia, España, Italia, Austria y Rusia, recorriendo los centros á su propósito más indicados y dejaba iniciado en Cádiz su programa para la reforma aduanera, después de un banquete celebrado en 1847, al que contestaba aquella localidad pidiendo para ella el monopolio exclusivo de la venta de los azogues y de la declaración de puerto franco, y aun cuando en aquellos mismos momentos el ministro Lord John Russell se excusaba en el Parlamento inglés, con que la situación del Erario *no permitía rebajar los derechos de nuestros vinos que tanto producían al Estado*, no obstante hubo quien saludó á Cobden, como el Colón de los tiempos modernos, y la nueva bandera económica quedó flotando en tierra española» (1).

(1) D. Juan Güell y Ferrer en sus escritos de asuntos económicos.

Puede decirse que desde entonces es cuando los Ateneos han dedicado su estudio á los problemas económicos y han tenido abiertas sus cátedras á la empeñada polémica que aquéllos han producido. Científico, como hemos dicho antes, el asunto, dentro de la propia ciencia, han discutido las dos escuelas llamadas de la Protección y del Libre-cambio, el verdadero principio de la economía política y sus lógicas consecuencias, y el diario, el libro y la información, y más tarde hasta la política, han tomado parte en cuestión de tan grande interés público que determina la fortuna ó la desgracia de todas las manifestaciones del trabajo y bienestar de las naciones.

Yo no hago más que una ligerísima historia de esta lucha que hemos presenciado todos nosotros durante largos años, lucha económica sustentada por paladines de una y otra tendencia á quienes hago por igual la justicia de considerarles guiados por los mismos nobles ideales y patrióticas aspiraciones de contribuir á la prosperidad de la patria.

Tampoco habré de atacar ó de defender ninguna de aquellas doctrinas discutidas, por no ser cuestión de este momento y mucho menos desde este sitio; pero sí habré de hacer las afirmaciones que resultan de los hechos más culminantes. Que el principio económico de la libertad del cambio, no ha logrado, á pesar de medio siglo de esfuerzo tenaz é incesante, plantearse en ninguna parte, en su integridad. Que la misma Inglaterra, que fué su propagadora, nos ha dado de ello ejemplo, pues en su propio régimen aduanero encontramos el proteccionismo más resistente, para los intereses que le conviene amparar y defender. Que á pesar de la teoría cosmopolita, sustentada en las academias, en las Universidades, y favorecida desde altos puestos del Estado por ilustres personalidades, que para ser práctica exigía la igualdad aduanera universal, las naciones han seguido defendiendo sus fronteras por tarifas fiscales y aun distintas las unas de las otras, según ha exigido la diversidad de sus peculiares condiciones de resistencia para con la competencia extranjera. Que sólo cuando la eficacia que presta la posesión del poder, ha permitido realizar reformas arancelarias libre-cambistas, se han lle-

vado éstas á cabo; pero aun contenidas en ciertos límites por el respeto que el público interés impone siempre al patriotismo y al deber de los hombres de Gobierno; que cuando la evolución arancelaria al llegar á cierto límite hubo de detenerse, porque se estrellaba ante los clamores de la producción nacional alarmada, aparece el régimen de los Tratados de Comercio, régimen de privilegio, contrario al principio de la libertad del cambio, pero arma propicia al fin para alcanzar indirectamente aquel mismo propósito. Y por si las partidas del arancel comprometidas con rebaja por una aparente reciprocidad, no bastaran para el logro completo de aquellos fines, se echa mano del famoso pacto del trato de la nación más favorecida, con el que se generalizan y aumentan las concesiones otorgadas, operándose por tal medio la verdadera reforma arancelaria.

REACCIÓN DE AQUELLA DOCTRINA.

Pero al llegar á este nuevo estado del problema económico, los productores se sienten heridos por hondo malestar, las quejas aumentan, el disgusto crece y la opinión se forma, para señalar en todas partes la necesidad de un cambio económico para la vida de la producción y del trabajo. Se pide volver á las tarifas aduaneras altas, que las ligaduras de los tratados de comercio se rompan, que cada nación recobre la libertad del régimen aduanero que más convenga á sus intereses. Se demuestra por la experiencia que los pactos internacionales, únicamente han favorecido á las naciones poderosas á costa de las más débiles y que la denuncia y la revisión se imponen en aras de la propia conveniencia nacional, y hasta se observa que caracterizados partidarios de aquella escuela, permanecen silenciosos ante la reacción que surge robusta de todas partes.

Es que también los hombres de sereno entendimiento y de indisputable patriotismo que de buena fe se han dedicado al estudio y defensa de aquel problema libre-cambista, no dejan de conocer que los términos con que se planteó en un principio han experimentado profundas alteraciones;

que regiones lejanas que antes no producían, se han convertido en pueblos exuberantes de producción á la vez que han permanecido inaccesibles á la reciprocidad; que las distancias que significaban por sí solas una equivalencia de defensa aduanera, se han acortado prodigiosamente á favor de la transformación y competencia de la industria marítima con su baratura asombrosa de fletes, colocando en distintas condiciones las corrientes comerciales que son la base de todo cálculo arancelario.

Lógico era que ante este variado aspecto del problema económico, enmudecieran, ganosos de nuevas investigaciones ulteriores, aquellos que habían ya en Francia y en Italia, á pesar de sus ideales, quebrantado desde las esferas de la gobernación del Estado, los principios de escuela que sustentaron, restableciendo para sus marinas mercantes los abolidos derechos diferenciales de bandera con el disfrazado régimen de las primas á la navegación de altura y otras concesiones parecidas, con el objeto de defenderlas de la irresistible competencia de la marina mercante inglesa, é impulsar el desarrollo de la suya á costa de toda suerte de sacrificios. Los mismos que en Francia habían ya puesto otra vez en vigor los momentáneamente suprimidos recargos de procedencia, manteniendo á pesar de los tratados, los *Surtaxes d'Entrepot* para atraer á sus depósitos las grandes corrientes mercantiles directas de puntos productores y arraigar y mantener el movimiento comercial, mediante el que se ensanchan y fortalecen las relaciones con los demás pueblos.

Estas medidas proteccionistas eran el preludio de la vuelta de Francia á los antiguos procedimientos económicos, los que seguían realizándose más tarde, con el alza de los derechos sobre los cereales y otra serie de modificaciones aduaneras en igual sentido. Italia iba operando parecidos procedimientos, hasta el punto de arriesgarse á complicadas represalias.

Alemania se había ya abiertamente anticipado en este movimiento de concentración á favor de los principios proteccionistas, de los cuales se había hecho partidario el príncipe de Bismark haciendo estas declaraciones ante el Parla-

mento: «Las doctrinas abstractas de la ciencia me dejan »acerca de esto completamente frío, y juzgo sólo según los »experimentos que presenciemos; veo que los países que se »protegen prosperan, y que retroceden los que quedan »abiertos ante la acción de las fuerzas extrañas.» Aquel pueblo inteligente y trabajador vive pues desde entonces á la sombra de nuevas leyes aduaneras proteccionistas.

La nación norte-americana, de la que la propaganda reformista sólo había podido alcanzar la modificación anunciada por el presidente Polk en su mensaje de 1.º diciembre de 1846, dejando sin embargo la industria protegida con un 33 y hasta en algunos casos con un 50 p.%, ha seguido, lo propio que los demás países americanos, manteniendo un régimen aduanero que ha protegido extraordinariamente aquella producción, sin que la lucha económica del continente europeo, lo haya modificado, por creer fervientemente aquel pueblo, que ha sido la base de su fabulosa prosperidad.

En los demás principales Estados de Europa, ni aquella reforma logró hacer mella en el ánimo de sus gobiernos, ni quebrantar la lata protección que, como en Rusia, se dejó subsistente en su modificación arancelaria de 1850.

LAS LUCHAS ECONÓMICAS EN ESPAÑA.

La nación española empezó desde 1836, á sentir la influencia de la escuela de Manchester, con los esfuerzos que sus partidarios hacían para quitar importancia á su progreso manufacturero, procurando suscitar antagonismos entre unas y otras regiones, y entre productores y consumidores, poniendo en frente de aquél los intereses de la agricultura á los cuales debía postergarse todo otro interés material.

Los temores y disgusto de Cataluña ante los primeros peones colocados en el tablero arancelario libre-cambista, entre los que figuraba el de la personalidad de un diplomático británico que seguía á caballo el brillante estado-mayor de nuestro valiente ejército al regresar por Barcelona después de la paz de Vergara, viéronse pronto justificados,

por la reforma de 1841. Desde entonces y tras de acontecimientos de triste memoria para nuestra querida ciudad, empezó esa lucha arancelaria titánica que dura hace más de medio siglo, de cuyos primeros treinta años nos ha descrito la historia el eminente industrial D. Juan Güell y Ferrer con sus importantes escritos económicos publicados, y en la que brillaron por sus enérgicas campañas á favor de la producción nacional eminentes economistas como Moyano, Madoz, Aribau, Anglasell, Sol y Padrís, Illas y Vidal, y aquellos de nuestros primeros fabricantes como Güell, Ferrer y Vidal, Muntadas, Jaumandreu, Escubós, Coma, Nadal, Ricart, Sallerés y otros que estuvieron siempre en la brecha con su representación y celosos esfuerzos, por todos los que siente Cataluña calurosa gratitud por deberles la importancia manufacturera con que hoy le es dable engalanarse.

Y llegó, por fin, el triunfo de la laboriosa campaña del libre-cambio, cuando en 1868, por las circunstancias políticas de nuestro país, se habían colocado en los primeros puestos del Gobierno nacional los más insignes apóstoles de aquellas ideas económicas. Pero aun así, como que desde las esferas del poder, como hemos dicho antes, no puede hacerse lo que se sustenta desde el escaño de una Academia ó de un Ateneo en el terreno de las teorías, sino que los deberes de gobierno imponen el respeto á la realidad y á las manifestaciones de la opinión pública, la reforma arancelaria de 1869 tuvo aún que encerrarse dentro de determinados límites, si bien dejóse establecido el organismo para el desenvolvimiento futuro del principio en que ella se informaba y de los fines á que se proponía llegar.

Pero de la misma manera que en otras naciones, aquella reforma económica debía encontrar irresistibles obstáculos, para alcanzar el complemento de su programa.

La producción industrial fué la primera que á pesar de verse aislada en la defensa de los intereses nacionales, hizo sentir las circunstancias difíciles en que se encontraba, después de una guerra civil que había abatido al país. Alcanzan sus reclamaciones acógida patriótica en el primer gobierno de S. M. el malogrado rey D. Alfonso XII

(q. g. g.) y se derogan la rebaja que debía tener lugar en 1877 y la pavorosa base 5.^a de la Ley de 1869.

Aquel fué un hecho memorable en la historia económica de nuestra patria, al que sin duda se debe que hoy no registremos desolación y ruinas en nuestras industrias, pues él imprimió nuevas fuerzas para las luchas futuras á que debían nuevamente ser llamadas.

Un catalán ilustre, una de las glorias de nuestra patria, el general D. Juan Prim, con su poderosa influencia y su amor nunca desmentido á los intereses de la producción española y á su querida Cataluña, había conseguido que se concedieran los plazos de la base 5.^a, diciendo á nuestros industriales que abrigaba la firme seguridad de que no llegarían á tener cumplimiento. No parece sino que, al llegar la fecha del primero de ellos, tan nobilísimos propósitos los hubiera dejado confiados á su también ilustre y esforzado compañero de armas el general D. Arsenio Martínez Campos, capitán general entonces de nuestro Principado, por cuyo valioso y decisivo apoyo alcanzó la producción nacional aquel importante beneficio.

Renacieron la confianza y el aliento después de aquella previsoramente justa medida, las industrias recibieron un señalado impulso, levantándose nuevas fábricas en diversos puntos del Principado y ampliándose las existentes, pero ¡ah! el progreso alcanzado y las esperanzas concebidas vuelven á nublarse en 1882 en que se realiza la primera rebaja antes abolida, y se restablece la base 5.^a, aunque aplazando la segunda y tercera rebaja hasta 1890, previa una información.

Se recurre también á los Tratados de Comercio que encuentran apoyo en parte de las clases agricultoras con cuyo medio la reforma arancelaria se realiza por procedimientos más indirectos, pero sus desfavorables resultados defraudan las esperanzas de aquéllas haciendo surgir la duda y las desconfianzas. Es que una vez se las había dicho que nuestros campos eran el granero de Europa, y así se votaban los Tratados; pero más tarde ni siquiera ya se reconocía que lo fuesen de España, llegando un día en que, á nombre de una carestía no demostrada, hasta se pidiese la abolición de los

derechos arancelarios que las protegían, y á pesar de aquellos derechos que se pregonaba habían de ocasionar el hambre, se inunda nuestro suelo de cereales y harinas extranjeras por 50 millones de pesetas anuales desde 1883 á 1886, alcanzan la fabulosa cifra de 90 millones en 1887, paralizando en los graneros dos años seguidos de nuestras cosechas, dejan empobrecidas las comarcas de España, y la producción industrial se siente doblemente herida por la miseria del país y por el daño que le infieren aquellos Tratados de Comercio.

Aquella separación entre los intereses agrícolas y manufactureros, que un día se procuró fomentar presentándolos como antagónicos, desaparece, y convencido el país agrícola de que ni siquiera del sacrificio de unos intereses, resulta el beneficio de los otros, sino que de la mutua suerte depende el bienestar general y harmónico de todas las fuentes productoras, abandona su actitud de antes, levanta la bandera de la liga agraria, y presta su concurso á esa reacción iniciada en todas partes para volver al régimen proteccionista.

TRIUNFO DEL PROTECCIONISMO.

Desde este momento de concentración de todas las fuerzas unidas para una aspiración común, después de veinte años de ensayar un régimen económico sin resultados beneficiosos para el país y quizás habiendo enervado con temidas competencias extranjeras grandes iniciativas de nuestra actividad nacional, no cabe ya dudar que el régimen proteccionista se impone por el empuje de la opinión pública, y debe ya considerarse un hecho realizado, desde el momento que la información para el estudio de la Reforma Arancelaria y Tratados de Comercio, acaba de proponer al Gobierno de Su Majestad, la abolición de la legislación arancelaria de 1869, volviendo al arancel de 1877, la derogación de la funesta y temible base 5.^a y demás modificaciones en sentido protector.

De manera que España viene á colocarse en el mismo

terreno económico á que antes que nosotros, habían acudido Alemania, Italia, Francia y otras naciones.

Una vez trazados á grandes rasgos los hechos de carácter económico que han tenido lugar durante la mayor parte de nuestro siglo, y planteada en este momento histórico la adopción de un nuevo régimen arancelario, conveniente es detenerse en preguntar: ¿Bastará la reforma, volviendo á los principios proteccionistas, para que por sí sola regenere la vida de la agricultura y de las diversas industrias del país, ya manufactureras, ya comerciales y marítimas?

No cabe duda alguna que la elevación de los derechos fiscales de un buen arancel hasta el límite de una protección racional y suficiente, que defienda á nuestros productores de competencias extranjeras ruinosas, y que sea garantía, estabilidad y aliento de todas las manifestaciones del trabajo nacional, es la base indispensable y la firmemente reclamada, para que los pueblos puedan entregarse confiados, al desenvolvimiento de los gérmenes que poseen, y dedicar á ellos las múltiples fuerzas de su actividad.

Pero también, á nuestro juicio es incuestionable, que no bastará contar con este solo factor del problema económico de España para alcanzar todo el grado de fomento posible para sus intereses. Podrá salvar del peligro más ó menos próximo de una ruina y devolver las armas con que escudarse; mas es preciso investigar las demás causas que contribuyan á dificultarlo y aplicar á la vez los remedios que pueden ofrecer los esfuerzos propios del país.

La industria no podrá tener todo el desarrollo de que es susceptible, sin la prosperidad de la agricultura, que es la riqueza madre de las naciones. Para ello es necesario volver á lo que se ha olvidado estos últimos años, durante los cuales, tras de efímeras é imposibles ventajas extranjeras, que no debíamos encontrar por medio de los Tratados de Comercio, hemos abandonado las propias.

La industria necesita en primer término de un grande mercado nacional en la Península y en nuestras posesiones

ultramarinas. Estas han de ser parte de las sólidas bases de nuestra regeneración económica.

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS.

La agricultura, en sus dos principales producciones, como son, el vino y los cereales, debe prepararse para las eventualidades del porvenir, de poder faltarle una parte de la exportación, el día que Francia no nos necesite. El consumo interior es susceptible de grandes aumentos, y es preciso obtenerlos á toda costa.

Por ejemplo, la cifra exigua que resulta de los datos oficiales de 180 á 200,000 hectólitros de introducción en una ciudad populosa como Barcelona, y lo propio sucede en otras capitales, revela cuánto hay que esperar en este punto. Un impuesto reducido de consumos y una guerra enérgica y constante contra el vino artificial y el adulterado, ya ejercida por la acción administrativa, ya por la de asociaciones organizadas de agricultores con dicho objeto, mejorarían la salud pública en las poblaciones y constituirían aquellos mercados importantes de los que hoy se carece en el propio país.

Una reforma en las tarifas de nuestros ferrocarriles, que abaratase los arrastres para grandes distancias, facilitaría y aumentaría el movimiento interior de los productos agrícolas asegurando á los vinos, á los cereales y á los ganados colocación en los puntos más alejados de los centros productores, donde la competencia extranjera se hace sentir á favor de la baratura de los trasportes marítimos.

A los agricultores corresponde también poner de su parte los medios que de ellos especialmente dependen y que no repetiré ahora, porque elocuentemente han sido demostrados y discutidos en las informaciones agrícola y pecuaria y en los Congresos económicos recientemente celebrados. La formación de instituciones de crédito barato, la aplicación de los medios mecánicos en todo cuanto las condiciones de los terrenos lo permitan, plantear y extender industrias rurales, devolver á la tierra las fuerzas fertilizan-

tes agotadas, estudiando para ello los cultivos más convenientes, investigar las causas y el carácter de las enfermedades que los destruyen, para combatirlas y extirparlas, en una palabra: dedicar toda la inteligencia y la laboriosidad perseverantes, á los problemas de la explotación y labores agrícolas, como vemos practicarse en otros países, por grandes y pequeños propietarios, con resultados superiores á los de nuestra producción, ha de ser el complemento de los beneficios de una protectora legislación arancelaria para conseguir que quede en el país, el todo ó parte de los 70 millones de pesetas anuales que hace muchos años vamos pagando por promedio al extranjero, de cereales y harinas importadas, lo que constituye una de las principales causas de nuestro abatimiento.

La riqueza hullera que poseemos en nuestro subsuelo, superior acaso en intensidad á la de Inglaterra, debe ser otro de los grandes elementos de nuestra regeneración y hasta de nuestra independencia. Las cuencas carboníferas de San Juan de las Abadesas, Espiel y Belmes, León, Cuenca, Teruel, y en primer término Asturias, cuyas variedades de hulla, según demuestran los análisis y ensayos que de las mismas se han practicado, en nada desmerecen de las extranjeras, proporcionarían, debidamente explotadas, la hulla que consumen industrias tan importantes, como la fabricación del gas del alumbrado, ladrillerías, forjado del hierro en fraguas, fabricación del cok metalúrgico, hornos de reverbero, de recalentado y refino de hierro, y para alimentar los hogares de toda clase de máquinas, así fijas como destinadas á transporte marítimo y terrestre. Satisfacemos al extranjero un tributo anual de 30 millones de pesetas para adquirir el carbón que constituye el pan indispensable de las expresadas industrias, con cuya importante suma aumentamos el déficit de nuestras Balanzas, siendo así que no tan solamente podría quedarse en el país, enriqueciéndolo, sino que hasta podríamos llegar á ser exportadores.

La elevación arancelaria que acaba de proponerse sobre dicho mineral acaso no sea bastante eficaz para promover las grandes explotaciones necesarias que nos libren de la

tutela extranjera, y es de desear que el Gobierno y nuestras empresas de ferrocarriles, se preocupen seriamente de combinar, aun con auxilio de algunos recursos de parte del Estado, tarifas especiales de arrastres sumamente reducidas sobre la base de subvencionar el exceso de un determinado recorrido kilométrico, al efecto de que sea posible alcanzar el consumo en los puntos más apartados de nuestras cuencas productoras. El día que esto se consiga habremos dado á nuestra patria poderío y riqueza.

La reforma arancelaria, á pesar de ser proteccionista, podría resultar también estéril en algún caso, si nuestros Gobiernos no fijan preferente atención, ya sea en la legislación aduanera, ó ya en los futuros Tratados de Comercio, sobre el régimen de primas que va generalizándose cada día más en las naciones poderosas, por medio de las cuales se burlan las reciprocidades y los aranceles de los demás países, robusteciendo sus productos, su exportación y su marina. A la sombra de estas ventajas otorgadas por Alemania, hemos visto anulados nuestros alcoholes vinicos é industriales en estos últimos años; por las de Francia é Italia, desalojada nuestra marina mercante de algunas navegaciones y amenazada de desaparecer de otras, y privilegiadas las mercancías y la bandera de aquellas naciones; y recientemente la enorme bonificación que para sus azúcares norte-americanos, establece el Bill Mac Kinley deja iniciado un problema pavoroso para los nuestros de Cuba y Puerto-Rico y Filipinas y contribuye á dificultar una solución de verdadera y posible ventaja recíproca, entre nuestras provincias ultramarinas y los Estados Unidos. La reciente información arancelaria ha previsto alguno de aquellos casos y se ha preocupado de proponer medidas conducentes para defendernos de aquellos peligros; pero es tan grave aquel procedimiento para con las naciones débiles, cuyo Erario no permita aplicarlo, que todo cuanto se haga para prevenirse en este punto es de imperioso y preferente deber al objeto de preservar los intereses españoles de contingencias que harían ilusorios los laudables propósitos de una buena reforma económica.

LA MARINA MERCANTE.

La marina mercante es otro de los grandes factores, que deben determinar la cifra de prosperidad é importancia de un pueblo. El que como el nuestro tiene 1,500 millas de costas enclavadas entre dos mares y que posee ricos dominios ultramarinos, debe por sus condiciones propias ser marítimo, y sin una poderosa marina mercante, no cabe la existencia de una marina militar. La nación que, como la nuestra, tiene una historia de predominio naval y mercantil, envidiada en otros tiempos, no debe renunciar al puesto que le corresponde en el movimiento moderno. Las poderosas potencias de Europa y América, levantan hoy la industria naviera al mayor grado de fuerza y de desarrollo, como queriendo demostrar que de ella dependen, y ella impulsa las valiosas corrientes de su producción exuberante para esas lejanas regiones de América, Asia y Africa, codiciadas y poseídas á costa de toda suerte de esfuerzos y sacrificios.

Los buques mercantes son la escuela práctica en donde se forman para la paz y para la guerra, para las aptitudes náuticas, como para los conocimientos comerciales, para navegantes como para exploradores, las generaciones dedicadas á esa heroica carrera marítima, en la que la ciencia y los elementos forman hombres inteligentes y esforzados para honrar y fomentar, y en su caso defender, los intereses de la patria, lejos de ella al calor de sus recuerdos y de su bandera.

La marina mercante española ha dado días de gloria y de gran utilidad á nuestro país. Yo he de repetir lo que he dicho en otras partes; que cuando aquellos preciados dominios nuestros de América, habían roto el lazo que los unía á la metrópoli para flotar independientes y fiar sus destinos futuros á su propia voluntad, nuestros marineros mercantes, solos, sin auxilio de ningún gobierno, sin tratados de paz y amistad que les precedieran, fueron los que reanudaron las relaciones interrumpidas, los que nueva-

mente llevaron en los mástiles de sus buques á aquellos territorios perdidos para España, nuestra bandera, y los que volvieron á estrechar el afecto y los intereses de la Península, con aquellos pueblos hijos de una misma madre. Nuestros buques mercantes fueron también aquellos que más tarde, arrostrando el peligro de pavorosos temporales, abordaron las playas africanas con verdadera abnegación, para llevar á nuestros soldados los auxilios que la nación les enviaba, de los que dependía su existencia y quizás los laureles que más tarde alcanzaron.

Uno de nuestros más esclarecidos libre-cambistas, el señor Moret, á pesar de sus doctrinas económicas, no pudo menos que dejar sentada en el último Congreso vitícola celebrado en Madrid, la afirmación de que *donde va la bandera, va la mercancía*, con cuyas breves, pero significativas palabras, quedaba elocuentemente patentizada la influencia decisiva y eficaz que ejerce la marina mercante nacional en el desenvolvimiento de la producción de un país, pues ella es la verdadera factoría por la que se inician y fomentan las relaciones exteriores y la más interesada y leal defensora de su crecimiento y de su prosperidad en los pueblos que visita.

Así se comprende que Francia, en sólo siete años, haya pagado cincuenta millones de pesetas de primas de navegación á su marina de altura y veinte millones por las aplicadas á su construcción naval mercante, y que la Ley de primas de 1881, finida este año, haya sido prorrogada por diez años más; que Italia sostenga iguales sacrificios desde 1887, y que en estos momentos los establezca la poderosa nación norteamericana, no bastándole el cabotaje de New-York á San Francisco de California de 13,000 millas de navegación, exclusiva para su bandera, para que su marina mercante adquiriera el apogeo á que aspira, y pueda colocarse con las fuerzas necesarias en el movimiento marítimo, que hoy más que nunca es el ideal de las grandes naciones, á fin de realizar los planes de engrandecimiento colonial á que las vemos formidablemente lanzadas.

Y cuando todo esto sucede, cuando es un axioma que la marina mercante, en su aspecto económico y político, es

más que una industria privada, una institución nacional necesaria é imprescindible para la grandeza y poderío de los pueblos, y al propio tiempo una escuela para la de guerra, que ha de defender nuestro honor en los mares y la integridad de nuestros dominios ultramarinos; en los momentos en que nuestra patria hace el esfuerzo de invertir 300 millones en la regeneración de una escuadra militar; no se comprende que, á impulsos de principios económicos, que en este punto se convierten en instrumentos de muerte contra nuestra existencia marítima, haya todavía en España quien combata la protección á nuestra marina mercante, lo que es lo mismo que pretender entregarla indefensa á la avasalladora competencia extranjera.

No basta para los que sólo consideran la marina mercante como un mero vehículo de transporte en el que nada significa para ellos la patria que representa, ni la bandera que la distingue, ni el pueblo que la tripule, que la nación española proporcione todos los años á las otras naciones 75 millones de pesetas de fletes en su tráfico con Europa, y 25 millones en el de la América extranjera, y que participemos nosotros sólo de una séptima parte en el primero y menos de un 10 p.º en el segundo, para desarmar aquel fanatismo económico; por el contrario, hasta se ha llegado á pretender que los restos de protección aun existentes en las navegaciones con nuestras provincias de Ultramar se destruyan y desaparezcan.

Pero felizmente, nuestra industria naviera tan contrariada en estos últimos tiempos y tan olvidada de los poderes públicos, confía en el sentimiento del país que le es favorable y en las reformas económicas iniciadas para recobrar su perdida importancia, ya porque así lo exige el patriotismo, ya porque tiene trazada la regla de su regeneración futura en el ejemplo ajeno. Lo demanda además el concurso que de ella reclama nuestra producción nacional para sus relaciones con nuevos mercados consumidores, y la necesidad también de recuperar para nuestra mermada riqueza pública el todo ó parte de la gran suma de millones que por razón de fletes sale todos los años del país, con la cual contribuimos á fomentar las flotas extranjeras que nos

dejan rezagados en los adelantos de la industria naval aprovechados por naciones más afortunadas.

RESUMIENDO.

Hemos señalado en las consideraciones económicas á grandes rasgos trazadas en este incorrecto trabajo, algunas de las cuestiones que en el estado actual de nuestra abatida fortuna pueden más directa y eficazmente influir en su mejoramiento.

Substituir la mayor parte posible de la importación extranjera con el producto nacional, es conservar un patrimonio que hace años va desapareciendo, es aumentar el trabajo de que carecemos, es moralizar con él al pueblo dándole bienestar, es evitar esa emigración que ha tomado en estos últimos tiempos proporciones desconsoladoras, y por último es llegar á poseer el secreto para la competencia moderna, «producir mucho, para producir barato».

Dentro de la nación española existen estos elementos que sólo necesitan ser robustecidos para adquirir vitalidad los gérmenes fecundos que ellos encierran.

Tenemos importante industria que ha hecho prodigiosos adelantos á pesar de los obstáculos que se han atravesado en su camino; agricultura que registra valiosos cultivos que pueden ser objeto de notable aprovechamiento; subsuelo que encierra una riqueza minera incalculable y superior á la de otras naciones; somos además un pueblo esencialmente marítimo; poseemos fértiles dominios ultramarinos en América, Oceanía y Africa, que nos permiten no deber preocuparnos de los engrandecimientos coloniales que persiguen otras naciones poderosas á costa de complicaciones y hasta de violencias. En el resto de la América latina tenemos nuestra historia, nuestra sangre, y los vínculos de afecto arraigados por generaciones hermanas, y en todas ellas productos de naturaleza diversa que cambiar. ¡Cuánta riqueza representaría para nuestro país! ¡Cuántas industrias se levantarían! y ¡cuánto trabajo para nuestros laboriosos y honrados obreros si aquellos veinte millones de duros de géneros extranjeros que representan el 95 p.º de

importación en Filipinas, se trocaran en manufacturas y productos nacionales! ¡Cuántos buques ostentarían la bandera española en aquel canal de Suez, ruta de los grandes comercios á Oriente, emporio de poderosas flotas mercantes de otras naciones, frecuentado hoy, triste es decirlo, sólo por los contados vapores de nuestra marina subvencionada por el Estado!

Aquellos, todos aquellos han de ser nuestros verdaderos mercados respecto al exterior, así como podemos aspirar á formarlos en la Península para sus productos.

El antiguo régimen de gobernar nuestras posesiones ultramarinas como colonias, ha desaparecido en su mayor parte, sustituido en lo político y administrativo, como en lo económico por el principio de la asimilación.

La igualdad aduanera saludada con júbilo en Cuba, Puerto Rico y la Península por las Leyes de 30 de junio y 20 de julio de 1882, 21 de julio de 1884, y 13 de julio de 1887 debía quedar consumada en 1.º de julio de 1891, pero la adopción del Bill Mac-Kinley de los Estados Unidos, ha lanzado, acaso sin motivo, la alarma sobre nuestros productores antillanos.

La deseada realización de aquel grande suceso económico cuyas graduales y anticipadas aplicaciones se habían hecho sentir de una manera evidentemente beneficiosa, aparece vacilante al llegar á la posesión de la obra levantada por común acuerdo de peninsulares y ultramarinos y atendida en sus mutuas aspiraciones por la alta sabiduría y la feliz previsión de los Gobiernos que en ella contribuyeron.

Sería ahora una funesta decepción para nuestro país y de gravedad suma para la suerte de los intereses españoles de acá y de allá de los mares, la innovación de aquella favorable medida, que tantas esperanzas ha hecho concebir y tan fecundas corrientes de tráfico ha empezado á impulsar y es de creer todavía que al calor del patriotismo en aquellos que nunca lo han desmentido, renacerá la razón de que no hay necesidad de sacrificar á pretensiones de conveniencias extranjeras no reclamadas, un alto y sagrado interés nacional.

Los Estados Unidos, que han suscitado aquellos temores, se presentan ante el comercio del mundo con la puerta cerrada para éste, de su extenso cabotaje que se reservan exclusivo para su producto y para su bandera. ¡Ellos nos marcan nuestro camino!

Aquella nación práctica y seria en sus procedimientos arancelarios de carácter internacional, no pretenderá jamás de nosotros lo que no pueda á la vez otorgarnos en reciprocidad. Será por ella respetado y reconocido nuestro cabotaje para el producto y la bandera de España por el ejemplo elocuente que nos da de conservar inalterable el suyo en su sistema arancelario á pesar de su inmensa riqueza y de su poder.

Podrá ventilarse separadamente el arancel que más convenga de nuestra parte delante del suyo, con carácter de único para todos los dominios españoles, peninsular y ultramarinos; ya especial teniendo en cuenta los problemas entablados por el «Tarif-Bill Americano», sin que debamos olvidar la grave circunstancia de las primas á favor de sus azúcares que él mismo establece y que pueden hacer ilusoria toda ventaja que obtengamos de presente; pero el planteamiento del cabotaje dispuesto por nuestras Leyes de 1882 y sucesivas, se impone lógica y resueltamente. Demostrado que ninguna consideración de índole internacional puede dificultarlo, el oponerle obstáculos significaría un deplorable retroceso, sería acariciar otra vez el régimen de colonia que tan felizmente iba á desaparecer por el sentimiento de amor á la unidad nacional. Sería volver á discutir los lazos fraternales que deben estrechar las relaciones entre provincias hermanas y no querer aprovechar la independencia comercial de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que representa el no estar sometidos á ser consumidores y tributarios meramente de los Estados Unidos y de otras naciones extranjeras; sería no querer convertirse en puertos de depósito y tránsito, de las mercancías peninsulares liberadas de todo impuesto, para otros pueblos de América y Asia, y de conseguir que los peninsulares lo sean á la vez para las naciones de Europa, y sería finalmente no asociarse á esa obra suprema de regeneración que reclaman

hoy todos los intereses españoles para llegar á los altos destinos que les corresponden por su pasado y por los restos que aun les quedan de su grandeza, lo que no podrá conseguirse si no se aunan todos los elementos nacionales y si no son de consuno impulsados por el fuego amoroso de la patria y para la patria.

HE DICHO.

Terminado el discurso que antecede, el Sr. Presidente del Ateneo, en nombre de la Junta Directiva, dió las gracias á las autoridades, á los representantes de las corporaciones y á cuantos se habían dignado contribuir con su presencia al esplendor del acto.

Acto continuo declaró abierto el año académico de 1890 á 1891.

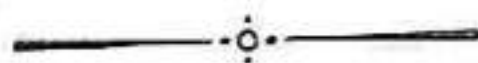
EL SECRETARIO GENERAL,

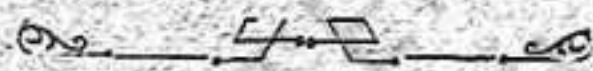
J. Adolfo Mas Yebra.

V.º B.º

EL PRESIDENTE DEL ATENEO,

Federico Nicolau.





BARCELONA

TIPO-LITOGRAFÍA DE LUÍS TASSO

ARCO DEL TEATRO, 21 Y 23.

